

En las redes sociales
e internet también

¡ROMPE LA CADENA

de la violencia machista!

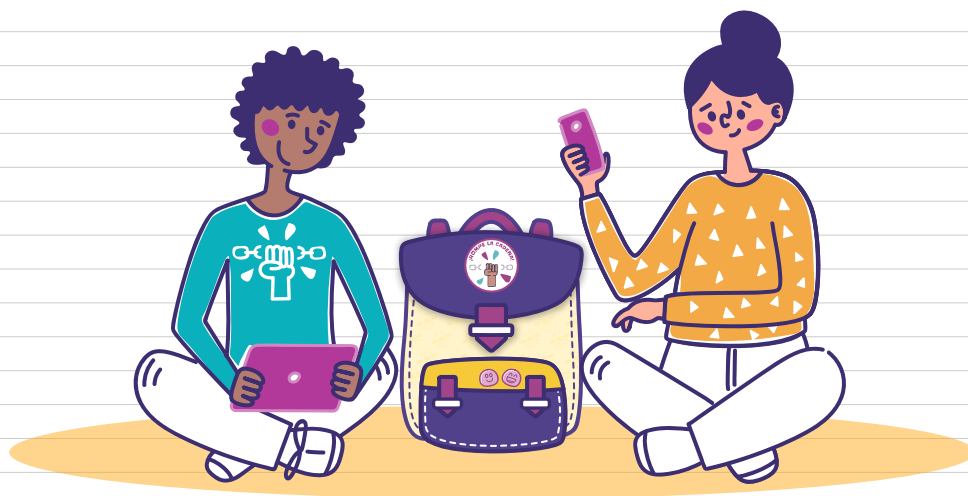


Actualmente, **internet y las TIC** están presentes en nuestras vidas cualquiera que sea nuestra edad, creando rápidamente **nuevos espacios sociales** que posibilitan la interacción de las personas a través de herramientas y dispositivos que avanzan a un ritmo vertiginoso.

Estos espacios pueden **amplificar y potenciar las capacidades, conductas, actividades e intenciones** no solo de manera positiva e igualitaria, sino también de manera negativa y abusiva ya que **este entorno es un reflejo de nuestra realidad social** y en él se amparan quienes buscan violentar, agredir y ejercer actitudes machistas.

Por ello **depende de ti** contribuir a **eliminar toda forma de violencia y discriminación en el entorno digital** y construir un espacio igualitario, seguro, de respeto y promoción del derecho a una vida libre de violencias.

Infórmate y actúa Por una vida libre de violencias



¿EN QUÉ CONSISTE LA VIOLENCIA MACHISTA EN EL ENTORNO DIGITAL?

- Es toda forma de **discriminación, acoso, explotación, abuso y agresión** hacia niñas/os, adolescentes, personas LGTBI y mujeres motivadas por creencias y/o actitudes discriminatorias basadas en el género que vulneran los Derechos Humanos.
- Son actos cometidos, instigados o agravados en parte o en su totalidad, por el uso de las TIC como móviles, internet, redes sociales, mails, etc.
- Estas violencias suelen ser **disimuladas, enmascaradas y/o camufladas** por el entorno digital y **NO** las percibimos como violencia. Pero son tan reales como cualquier otro tipo de violencia, causando daños y sufrimientos físicos, psicológicos, sexuales, emocionales, laborales y/o económicos.
- **No es un fenómeno aislado**, sino que se localiza en un contexto social más amplio de desigualdad y discriminación de género contra mujeres y niñas.
- **No es nuevo ni reciente**, forma parte de formas múltiples interrelacionadas y reiteradas de violencia que las mujeres ya vivían fuera del entorno digital y tiene una nueva plataforma para replicarse y para controlar, limitar, constreñir la vida, el estatus, los movimientos y las oportunidades de las mujeres.
- **Ha variado desde los orígenes de internet y seguirá transformándose** a medida que las plataformas digitales, dispositivos y herramientas tecnológicas sigan innovando y tengan mayor presencia en nuestras vidas.



¿QUÉ ES LA VIOLENCIA SEXUAL?

Es todo acto de coacción, hostigamiento, amenaza, agresión, difamación o extorsión de carácter sexual ó con fines sexuales que vulnera los Derechos Humanos, derechos sexuales y el libre ejercicio de la sexualidad y que han sufrido mujeres, niñas/os a través de los siglos.

El fin de la VIOLENCIA SEXUAL es:

- Controlar el cuerpo
- Generar amedrentamiento
- Amenazar o vulnerar tu derecho a decidir voluntariamente sobre tu sexualidad

Tiene como objeto llevar a cabo una determinada conducta sexual, independientemente del tipo de relación y del ámbito en que se produzca, ya sea en la calle, en el hogar, en el instituto, en internet, etc...

En los últimos 30 años han aparecido **nuevas modalidades de violencia sexual** que son excesivamente peligrosas, difíciles de identificar y muy complejas de combatir y erradicar.



¿Y LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL ENTORNO DIGITAL?

➡ Es una nueva forma de perpetrar delitos sexuales: caracterizándose por ser más sutil y no necesitar cercanía, ni contacto físico. Se produce a través del **uso cotidiano de las TIC** con interacciones deliberadas que establecen o inician una persona o grupo de personas en el **entorno digital y RR.SS.**

➡ Su fin es **lograr algún contacto de tipo sexual con otra persona**, sin que esta otorgue su consentimiento de manera consciente e informada. Cuando estas acciones están dirigidas a niñas/os y adolescentes deliberadamente, se entrelazan con otras formas de violencia, generando otras agresiones que se relacionan e interactúan entre sí.

➡ Los elementos tecnológicos empleados suelen ser: **chats, WhatsApp, mails, foros, juegos online, redes sociales, telefonía móvil...**

Esto supone una nueva situación de riesgo para sufrir violencia sexual, sobre todo para los menores de edad. Ya que los agresores se camuflan con otra identidad, sobrenombre, imagen, edad, aficiones, hobbies y así tienen fácil acceso a menores.

Tipos de violencia sexual

- CYBERBULLYNG
- SEXTING
- GROOMING
- SEXTORSIÓN
- STALKING
- INSULTOS
- HOSTIGAMIENTO
- SUPLANTACIÓN
- CIBER PERSECUCIÓN
- HAPPY SLAPING
- CIBER AMENAZA

Infórmate en:
www.rompelacadena.es

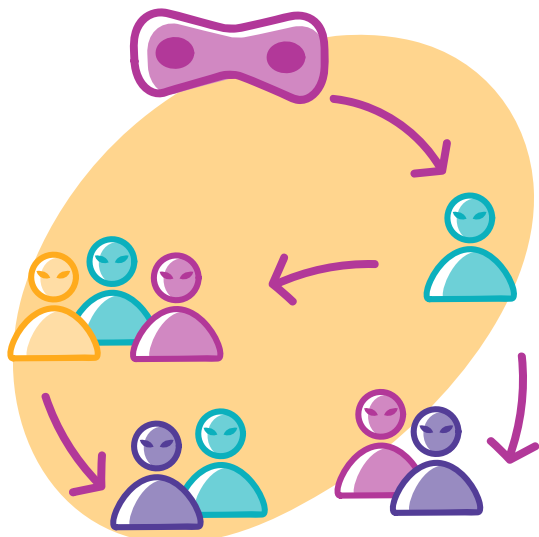
LOS AGRESORES UTILIZAN EL ENTORNO DIGITAL PARA:

- ➡ **Camuflarse con otras identidades** y edades para acceder a menores.
- ➡ **Ejercer violencias**, principalmente sexual y psicológica.
- ➡ **Atraer y engañar** adolescentes a través de engaños y chantajes.
- ➡ **Acceder a la información** de futuras víctimas.

Crear un ambiente hostil

en línea para las mujeres a fin de avergonzarlas, intimidarlas, denigrarlas, menospreciarlas o silenciarlas por medio de la vigilancia, del robo, la manipulación de información y el control de sus canales de comunicación.

EXISTEN DOS TIPOS DE RESPONSABLES DE VIOLENCIA EN LÍNEA CONTRA LAS MUJERES:



Perpetrador original:

Persona que comete el acto inicial de violencia o abuso digital o que crea manipula o publica por primera vez información dañina, datos personales o imágenes íntimas sin el consentimiento de la víctima.

Perpetrador o perpetradores secundarios:

Persona o grupo de personas que participan en la continuación y propagación del acto de violencia en línea al reenviar, descargar, volver a publicar, compartir información dañina, datos personales o imágenes íntimas y privadas obtenidas sin el consentimiento de la víctima.

¿A QUIÉNES AFECTA?



A todas las mujeres, adolescentes y niñas/os que acceden a internet.

Existen factores que potencian esas violencias y afecta de forma diferente a cada una dependiendo de otros factores de discriminación que enfrentan en su vida cotidiana como raza, origen étnico, orientación sexual, nacionalidad, etc. Estas sufren graves daños psicológicos, físicos, sexuales, emocionales económicos, laborales, familiares, etc.

IMPACTO Y CONSECUENCIAS

Los daños causados por actos **ONLINE** no difieren de los efectos que tienen la violencia **OFF LINE**, muchas veces se consideran que los daños no son reales porque se realizaron virtualmente, lo que revela un desconocimiento de la gravedad de los hechos y de sus consecuencias.



¿POR QUÉ NO DENUNCIAN?

- No reconocen estas actitudes como violencias.
- No saben a dónde acudir o qué denunciar.
- No desean que otras personas se enteren.
- Tienen poca percepción de la gravedad del abuso.
- A menudo se les responsabilizan de las acciones violentas.
- Tienen vergüenza y sentimiento de culpa.
- No se rechaza la conducta violenta de los agresores.

La Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI) es una **organización no gubernamental de desarrollo dedicada a promover una sociedad activa y comprometida con los derechos humanos a nivel global y local.**

Nuestro propósito, y con ello llevamos trabajando más de 42 años, es lograr transformaciones sociales global y localmente para promover un desarrollo humano sostenible con justicia social desde un enfoque de Derechos Humanos y feminista, fortaleciendo las capacidades y potencialidades sociales e institucionales en cada contexto.

www.aieti.es



AIETIcomunica



AIETIcomunica



AIETIinforma



aietiongd

Proyecto:

"Contribución a la construcción de una sociedad libre de violencias machistas y al logro del ODS 5".

